INFORME DE GESTIÓN No. 01

Bogotá (Cundinamarca), FEBRERO 2024

1. No. DEL CONTRATO	386-CENACPERSONAL-2024
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2024
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 55-46-101022089 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 02/FEB/2024 Aprobado por : TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
4. CRP	No. 41024 Fecha expedición 03/FEB/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CAAID Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10/11/16 Valor: $ 41,800,000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02/FEB/2024
6. CONTRATISTA	Nombre completo: IVONN ALEXANDRA NIÑO MEDINA Identificación 1.020.720.920 Nacionalidad Colombiana Dirección: Cra 14 # 153-80 Teléfono de contacto 3004762571 E-mail de contacto: Alexa_251@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY TOLOZA BETANCOURT NELSON ENRIQUE Cargo: OFICIAL COORDINADOR PROGRAMA FE EN COLOMBIA Resolución de nombramiento (No. 00000175 fechada 11 DE ENERO DE 2024) Teléfono de contacto 314 3910082 E-mail de contacto: nelson.toloza@buzonejercito.com – nelsontoloza32@gmail.com
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INTERNACIONALISTA, ASESOR DE PLANES Y FORTALECIENTO DE LA CAPACIDAD DE ACCIÓN INTEGRAL, EN EL COMANDO DE APOYO DE ACCIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Generales 1. CREACIÓN DE PLANES Y POLITICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ACCIÓN INTEGRAL. 2. ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GENERACIÓN DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO NACIONAL Y CONJUNTA EN ACCIÓN INTEGRAL. 3. ELABORAR ANÁLISIS SOBRE INFORMES DE INTERÉS INSTITUCIONAL, PUBLICADOS POR DIFERENTES ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y CENTROS DE PENSAMIENTO.

4. APOYAR AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVES DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO COMUNITARIO, EL ACERCAMIENTO CON LIDERES, EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA CON ACTORES TERRITORIALES QUE BRINDAN ALCANCE A LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA COMUNIDADES DE ESPECIAL PROTECCIÓN
5. COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A GESTIÓN DE JORNADAS BINACIONALES.

Obligaciones Especificaciones

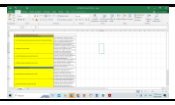
1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
3. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato.
4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
5. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 01: CREACIÓN DE PLANES Y POLITICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ACCIÓN INTEGRAL

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Guía 	N/A	Elaboración de la guía del comandante.
2	Presentación 	N/A	Elaboración de presentación para reunión de coordinación con SAE.
3	Documento Excel	N/A	Apoyo en la elaboración de matriz de actores para el Plan Ayacucho

Obligación No. 2: ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE GENERACIÓN DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO NACIONAL Y CONJUNTA EN ACCIÓN INTEGRAL

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1		N/A	Asistencia a reunión de avances de los manuales de Acción Integral.

Obligación No. 4: APOYAR AL DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL A TRAVES DE LA GENERACIÓN DE ESPACIOS DE DIALOGO COMUNITARIO, EL ACERCAMIENTO CON LIDERES, EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA CON ACTORES TERRITORIALES QUE BRINDAN ALCANCE A LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LA COMUNIDADES DE ESPECIAL PROTECCIÓN.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1		N/A	Reunión de coordinación con equipos de Fe en Colombia.

Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, orfeos, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **FEBRERO 2024**

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: IVONN ALEXANDRA NIÑO MEDINA
CC. 1020720920
Contrato No. 386-CENACPERSONAL-2024